

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Referencia Informa como Hecho Esencial Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas
Fecha Santiago, 29 de abril de 2015

Chilena Consolidada
Seguros Generales S.A.

Av. Pedro de Valdivia 195
Providencia - Santiago
C.P. 7500911
Chile

Teléfono +56 2 200 7000
<http://www.chilena.cl>

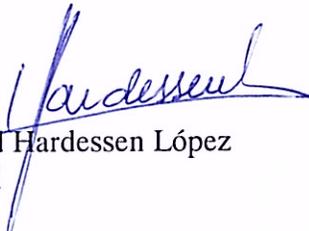
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y debidamente facultada, comunicamos a usted que la Junta Ordinaria de Accionistas de Chilena Consolidada Seguros Generales S.A celebrada con fecha 28 de abril recién pasado, se acordó, entre otros, lo siguiente:

- 1.- La Junta aprobó la Memoria Anual de la Compañía conteniendo los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la sociedad, relativo al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014.
- 2.- Se fijó como política de dividendos para el ejercicio 2015 que la sociedad distribuirá como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez aprobado el balance por la junta de accionistas y absorbidas las pérdidas acumuladas, si las hubiere.
- 3.- Se fijó la remuneración del Directorio para el periodo 2015.
- 4.- Se acordó designar a la empresa PricewaterhouseCoopers como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2015.
- 5.- Se acordó la designación del diario La Segunda para realizar las publicaciones de citaciones a Junta y pago de dividendo.

Finalmente, se informa que se remitirá a la brevedad, y dentro de los plazos reglamentarios, copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Atentamente,
Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.


Ingrid Hardessen López
Fiscal